

ORDEN de 28 de septiembre de 1960 por la que se nombra para la Capellanía Real, Canonja simple y Beneficios menores que se citan a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos sexto y quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo y Obispos de Jaén, Málaga, Mondoñedo y Urgel, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado:

Capellán real de la S. I. C. Primada de Toledo a don Marcelino Ruiz Gutiérrez.

Beneficiado de oposición de la S. I. C. de Jaén a don Ramón Romera Vera.

Beneficiado de oposición, con cargo de Salmista, de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, a don Manuel Montoro Martínez.

Beneficiado de oposición de la S. I. C. de Málaga a don Miguel Rojo Barranco.

Beneficiado de oposición, con cargo de Organista, de la Santa Iglesia Catedral de Mondoñedo a don Jaime Cabot Bujosa, y

Canónigo de gracia de la S. I. C. de Urgel a don Francisco Borro Sancho.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de segunda categoría a don José Santiago Puertas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda promover en el turno tercero de los establecidos en el artículo 10 de la misma a Secretario de la Administración de Justicia de la segunda categoría en la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en la vacante producida por fallecimiento de don Luis Bertrán Sánchez Sanz, a don José Santiago Puertas, que desempeña su cargo en el de Alcira y figura en lugar preferente en el Escalafón de antigüedad en la Carrera.

Dicho funcionario continuará en su actual destino, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la referida Ley y percibirá los derechos arancelarios que le correspondan conforme lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Justicia Municipal don Fidel Rodrigo Valle.

Con esta fecha se declara jubilado por tener más de sesenta y cinco años de edad a don Fidel Rodrigo Valle, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Sonseca (Toledo) y sueldo anual de 13.320 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de agosto último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para su desempeño al solicitante que a continuación se indica:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría:

Don José Vidal Rodríguez. Destino actual, Avila. Secretaria para la que se le nombra, Salamanca número 2.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Alcalá la Real y Guadix.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José Izquierdo Gómez, Registrador de la Propiedad de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 342 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplidos los setenta años de edad, a don José Izquierdo Gómez, Registrador de la Propiedad de Córdoba, que tiene categoría personal de primera clase y el número 17 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de septiembre de 1960 por la que se publica el Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo octavo del Reglamento del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón del referido Cuerpo, totalizado en 31 de diciembre de 1959, y que se conceda el plazo de sesenta días a contar desde el siguiente al de la aludida publicación para que por los interesados se promuevan ante la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.